

BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC

Dirección: Bolívar entre Junín y Juan Montalvo

Teléfonos: 072 966323 – 0992105527

Machala - EL Oro - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC CELEBRADA
EL 16 DE FEBRERO DEL 2014.**

En Machala , a los dieciséis días del mes de febrero del 2015 a las diez horas en las oficina de la compañía ubicada en las calles Bolívar entre Juan Montalvo y Junín , se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : El señor **JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO**, propietario de **SEIS MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas ; y , **TITO RUBEN MUÑOZ PONCE**, propietario de **CUATRO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas .

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** .

Preside la junta el señor **TITO RUBEN MUÑOZ PONCE** y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Econ. **JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO**, para tratar los siguientes puntos del día

Orden del día

1. Informe del Auditor Externo
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Aprobación de los Estados Financieros 2014 bajo NIIF para Pymes.
Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2014
Estado de Resultados y de otro Resultado Integral 2014
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2014
Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2014
Notas Explicativas del ejercicio económico 2014
5. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014

DESARROLLO

Empezando con el primer punto del orden del día El señor gerente - secretario manifiesta que el informe de auditoría externa y la opinión emitido por CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA . *“Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes”*, dicho informe luego de ser escuchado es aprobado por todos los accionistas, luego se da paso al informe del gerente, “Como se puede apreciar en los Estados Financieros adjuntos, el ejercicio económico por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014, los ingresos totales alcanzaron \$1.041.110,36 (un millón cuarenta y un mil ciento diez con 36/100 dólares americanos) de los cuales ventas netas y rechazo de banano ascienden a \$1.040.421,00 otras rentas por \$686,13 dólares americanos y rendimientos financieros de una cuenta de ahorros por \$3,23 dólares americanos, frente a los ingresos obtenidos en el 2013 que fue de \$828.578,46 (Ochocientos veinte

y ocho mil quinientos setenta y ocho con 46/100 dólares americanos, resultando una utilidad neta del ejercicio económico 2014 deducido la participación de utilidades, impuesto a la renta y reservas legales la cantidad de \$104.259,43 (Ciento cuatro mil doscientos cincuenta y nueve con 43/100 dólares americanos frente a la utilidad del 2013 que fue de \$831.63 (ochocientos treinta y uno con 63/100 dólares americanos, este incremento se debe a una mayor productividad y un minuciosa reducción de los costos de producción en cada una de las etapas.

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

2014		2013	
\$ 104.259,43	10,10%	\$ 831,63	0,10%
\$ 1.041.110,36		\$ 828.578,46	

Como podemos observar las ventas para el año 2014 y 2013 generaron el 10,10% y el 0,10% de utilidad respectivamente, existiendo un incremento del 10,00% en la utilidad neta del periodo 2014.

La empresa financieramente se encuentra fuerte como refleja los estados financieros adjuntos.

En la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal con ningún empleado que afecte el ambiente laboral entre los trabajadores; los reportes a los organismos de control como Súper Intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento; una vez conocido el informe del Gerente los accionistas con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Comisario presenta ante los accionistas de la empresa su informe, “De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2014, que comprende desde el 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2014, reflejan la siguiente información financiera:

Ingresos totales alcanzaron	\$1.041.110,36
Costos y Gastos	(\$893.971,71)
Utilidad Bruta del ejercicio	\$ 147.138,65
(-) Participación de utilidades trabajadores	(\$22.070,80)
(-) Gasto de impuesto a la renta	(\$20.808,42)

Utilidad neta a libre disposición de accionistas \$104.259,43 (Ciento cuatro mil doscientos cincuenta y nueve 43/100 dólares americanos.

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

El juego completo de estados financieros:

- 1) Un estado de situación financiera;
- 2) Un estado del resultado y de otro resultado integral;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio;

- 4) Un estado de flujos de efectivo;
- 5) Notas, a los estados financieros
- 6) Informe de Auditoria Externa

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, los accionistas escuchan atentamente la exposición que acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2014 realiza el Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes se ha obtenida una utilidad líquida a libre disposición de los accionistas y pide la autorización para presentar a los organismos de control, es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación".

En el quinto punto del orden del día se da la deliberación entre los accionistas y luego de unos minutos por consenso de la junta resuelve que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2014 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la **BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC.**

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las catorce horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:


EC. JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO
Gerente General Secretario Ad-Hoc


SR. TITO RUBEN MUÑOZ PONCE
PRESIDENTE